

MAESTROS

QUE DEJAN

huella

PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2023

RECONOCIMIENTOS A LA LABOR
EDUCATIVA EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES
DE CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN EDUCACIÓN





CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Presentación | 4 |
| Introducción | 5 |
| CATEGORÍA 1. | |
| LA ESCUELA SOMOS TODOS Y ES DE TODOS | 6 |
| RECONOCIMIENTO A | |
| 1.1. Institución innovadora: mejores prácticas o estrategias innovadoras promovidas para enfrentar los retos de la educación y prevenir la deserción y/o abandono escolar en contextos urbanos o rurales. | 8 |
| 1.2. Reconocimiento a las Instituciones Educativas que fomentan el aprendizaje de una segunda lengua. Instituciones Educativas que promuevan el bilingüismo. | 11 |
| 1.3. Reconocimiento a las Escuelas Normales Superiores que generan impacto social y cultural a través del desarrollo de actuaciones educativas de éxito. | 13 |
| 1.4. Reconocimiento a funcionario o grupos de funcionarios administrativos estratégicos e innovadores. | 17 |
| 1.5. Reconocimiento a las Instituciones Educativas que emprenden acciones para la protección y generación de una cultura ambiental sostenible. | 20 |
| 1.6. Reconocimiento a las Instituciones Educativas Cundinamarca Escuela Abierta: Instituciones Educativas que promueven la paz, la convivencia y el desarrollo humano, a través de actividades culturales, artísticas y deportivas. | 23 |
| 1.7. Reconocimiento a las Instituciones Educativas que fomentan espacios de participación de familias. | 26 |
| 1.8. Reconocimiento a las Instituciones Educativas que faciliten el ingreso de sus egresados a la educación superior a través de la articulación con universidades y/o establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano. | 28 |



CATEGORÍA 2. **LA PRÁCTICA HACE AL MAESTRO** 32

RECONOCIMIENTO A

- 2.1.** Maestros con mejores prácticas pedagógicas para la atención a la diversidad. 33
- 2.2.** Educando en el campo: mejores prácticas pedagógicas de maestros en contextos rurales. 36
- 2.3.** Reconocimiento a maestros que implementan estrategias pedagógicas utilizando el Foro de las redes sociales educativas de Cundinamarca. 38

CATEGORÍA 3. **RECONOCIMIENTO ESPECIAL** 41

RECONOCIMIENTO A

- 3.1.** Reconocimiento a la Institución Educativa que se destacó por obtener la 42 categoría de muy superior y a los estudiantes con los más altos puntajes en la Prueba Saber 11 del 2023. Se seleccionará uno por provincia.
- 3.2.** Reconocimiento al estudiante que se destaque por el liderazgo en acciones de apoyo a la comunidad educativa. 43

ANEXO NO. 1 44
Proceso de postulación.

ANEXO NO. 2 47
Formulario de inscripción y presentación de la experiencia pedagógica.

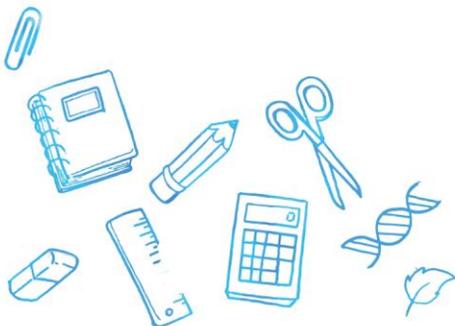


APRECIADOS DOCENTES DE **CUNDINAMARCA**

El Plan de Estímulos e Incentivos de la Secretaría de Educación de Cundinamarca está concebido para reconocer la labor educativa y el liderazgo en la gestión directiva, académica y pedagógica de docentes y directivos docentes, de igual manera, destacar la función desempeñada por el personal administrativo vinculado en las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento, así como la gestión de la comunidad educativa en general.

Desde la línea "Más Bienestar" del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, Región que Progresa, se planteó propiciar la creación, la estabilización y el fortalecimiento de los entornos de bienestar; razón por la cual se estructuró, como una de sus metas de producto, la implementación de un programa de bienestar laboral y de incentivos que favorezca el desarrollo integral de docentes, directivos docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento, mejorando su calidad de vida y el de su familia, es decir, propiciando un buen vivir.

Desde el Gobierno departamental hemos sido testigos del compromiso con el que la comunidad educativa y en general, han sorteado los grandes retos que han traído los últimos tiempos y como se reinventaron para continuar llevando educación a cada niño, adolescente y joven de las Instituciones Educativas, es por esa razón que nos enorgullece resaltar ese esfuerzo y dedicación propio de la cultura cundinamarquesa, para seguir forjando ¡La Región que Progresa en Educación!





INTRODUCCIÓN

Maestros que dejan huella 2023 regresa en su sexta versión para continuar su reconocimiento a la labor de aquellos que, diariamente, enseñan, inspiran, aconsejan, animan, y empoderan, a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que ven en la educación la oportunidad para cumplir sus sueños y alcanzar sus propósitos.

Con esta nueva convocatoria queremos rendir un homenaje a directivos docentes, docentes y personal administrativo, de las 276 Instituciones educativas oficiales del departamento que durante cuatro años aportaron a través de sus proyectos y experiencias pedagógicas a la edificación de la región.

Es así que en el marco de los pilares programáticos de la educación definidos en el Plan de Desarrollo “Cundinamarca, Región que Progresa”, se incluyó como uno de sus componentes el fortalecimiento del bienestar, dignificación y reconocimiento de los educadores, así como de los funcionarios administrativos, expresado en la meta 39, que busca beneficiar al 100% de los docentes, directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas oficiales. Por lo anterior, se tomaron en cuenta tres valores fundamentales para otorgar estos reconocimientos: el liderazgo, la innovación y la pertinencia, siempre bajo la visión del significado profundo que la Constitución y la Ley le asignan al concepto de “comunidad educativa” y el rol que juegan en ella los estudiantes, los educadores, los funcionarios administrativos, las familias, las autoridades y el sector productivo.

De esta manera, se determinaron las categorías con sus correspondientes reconocimientos, que le incorporan la visión y los valores como elementos centrales, los cuales caracterizan la actitud de quienes apoyarán la innovación e impacto social para impulsar los conocimientos y se convertirán en verdaderos observadores de las dificultades que aquejan a la sociedad para que, a su vez, ellos tengan las herramientas para resolver con creatividad e innovación, buscando un verdadero impacto donde se involucre a la comunidad educativa y en general.

El Plan de Estímulos e Incentivos, en su sexta versión, contempla el reconocimiento de los actores educativos en las categorías que a continuación se detallan.



MARCELA SÁENZ MUÑOZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA



CATEGORÍA

LA ESCUELA *somos todos* Y ES DE TODOS



MAESTROS QUE DEJAN *huella*

Esta categoría está **dirigida al reconocimiento de acciones que se dan en el interior y en el entorno educativo.** Las acciones internas del establecimiento que se reconocerán, tendrán como criterio de valoración el impacto en la creación de espacios amables y seguros para adelantar procesos educativos. Mientras que las acciones del entorno institucional tienen que ver con el reconocimiento al establecimiento y todos los actores comunitarios, que participan activamente para contribuir a mejorar las condiciones en la prestación del servicio

1. CATEGORÍA: LA ESCUELA SOMOS TODOS Y ES DE TODOS

En esta categoría se reconocen experiencias de las Instituciones Educativas desarrolladas con la participación de diferentes miembros de las comunidades educativas y que impacten en los procesos internos o el entorno del establecimiento educativo.

En este sentido las Instituciones Educativas pueden postularse para ser acreedoras a los siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento a la institución innovadora: mejores prácticas o estrategias innovadoras promovidas para enfrentar los retos de la educación y prevenir la deserción y/o abandono escolar en contextos urbanos o rurales.
- Reconocimiento a la Institución Educativa que fomente el aprendizaje de una segunda lengua. Institución Educativa Bilingüe.
- Reconocimiento a la Escuela Normal Superior que genere impacto social a través del desarrollo de Actuaciones Educativas de Éxito. Reconocimiento a funcionarios o grupos de funcionarios administrativos estratégicos e innovadores.
- Reconocimiento a la Institución Educativa que emprende acciones para la protección y generación de una cultura ambiental sostenible.
- Reconocimiento a la Institución Educativa "Cundinamarca: Escuela Abierta": IED que promueven la paz, la convivencia y el desarrollo humano a través de actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Reconocimiento a la Institución Educativa que fomenta espacios de participación de familias.
- Reconocimiento a las Instituciones Educativas que faciliten el ingreso de sus egresados a la educación superior a través de la articulación con universidades y/o establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano.

1.1. Reconocimiento a la Institución Innovadora

Mejores prácticas o estrategias innovadoras promovidas para enfrentar los retos de la educación y la prevenir la deserción y/o abandono escolar en contextos urbanos o rurales.

Objetivo

Reconocer la labor grupal de docentes y/o directivos docentes que, en el retorno a la presencialidad, han promovido estrategias o prácticas novedosas y transformadoras que contribuyan a fomentar la reanudación de las clases presenciales, reconstruyendo y resignificando los procesos de aprendizaje, la convivencia social y la cultura del autocuidado, en espacios institucionales propicios y estimulantes para que los estudiantes puedan volver al “modo escuela”, fortaleciendo las competencias socioemocionales, así como las relaciones de entendimiento, valorativas, de autorrespeto, y de respeto mutuo, entre todos los miembros de la comunidad educativa

Reconocer y premiar la labor grupal o individual de docentes y/o directivos que han emprendido prácticas o estrategias innovadoras, adaptadas a su contexto territorial y a las nuevas dinámicas globales, que han incidido en mejorar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y en la disminución de la deserción y/o abandono escolar.

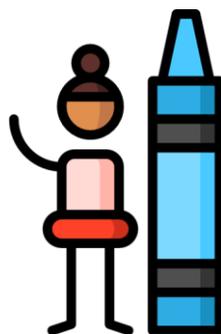
Modalidades de participación:

Habrán una (1) modalidad de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano o rural.

Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:



| Criterios | Descripción | Ponderación |
|--|---|-------------|
| Innovación y trabajo colaborativo | Reconocer y valorar el trabajo colaborativo e innovador en la construcción de prácticas o estrategias diseñadas e implementadas para enfrentar los retos y desafíos actuales de la educación (deserción escolar, abandono, repetencia, entre otros). | 30 |
| Objetivos y desafíos | Reconocer y valorar el cumplimiento de los objetivos y los desafíos que se propusieron superar a través de la práctica o estrategia innovadora, los cuales deben estar directamente relacionados con el acceso, la continuidad y la pertinencia de los estudiantes en el sistema educativo. | 20 |
| Resultados | Reconocer y valorar los logros alcanzados o el impacto de las acciones implementadas a partir de la práctica o estrategia innovadora y la capacidad de ser transferible a otro contexto territorial. | 40 |
| Transferencia | Reconocer y valorar la eficacia de la práctica/estrategia implementada frente a los retos y desafíos actuales de la educación en el contexto territorial en el cual se plantea. | 10 |



| Criterio | Escala de valoración | | |
|--|--|--|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Innovación y trabajo colaborativo | Hay estrategias novedosas claramente establecidas que incentivan la permanencia a las aulas que promocionan la permanencia de los estudiantes. (10 puntos) | Las estrategias no están claramente definidas, pero se desarrollan algunas acciones para la permanencia. (5 puntos) | No se evidencian estrategias para incentivar la permanencia de los estudiantes. (0 puntos) |
| | Promueve que en todas las actividades pedagógicas y de gestión que se desarrollan en el establecimiento educativo, se fortalezca la comunicación, el respeto, y la confianza entre todos los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos) | Se promueven algunas actividades que fortalezcan el respeto por el otro, y la confianza entre los miembros de la comunidad. (5 puntos) | No se promueven actividades que fortalezcan el respeto, y la confianza entre los miembros de la comunidad educativa. (0 puntos) |
| | En la experiencia participan diferentes miembros de la comunidad educativa y se promueven procesos de gestión en los que todos los que participan, tienen un objetivo común y trabajan por lograrlo. (10 puntos) | Promueve el trabajo en grupo sin que se evidencie que todos los miembros de la comunidad que participan en la experiencia busquen un mismo objetivo, sino que cada uno "cumple con su parte". (5 puntos) | No se promueve el trabajo colaborativo al interior de la Institución Educativa. (0 puntos) |
| Objetivos y desafíos | Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas e indicadores de cumplimiento. (20 puntos) | Aunque el seguimiento a los objetivos está planeado no se tienen definidos indicadores de cumplimiento de las metas. (8 puntos) | Se hace un seguimiento informal a los objetivos (5 puntos) |
| Resultados | La matrícula de los niveles de preescolar, básica y media del año 2023 aumentó con respecto al periodo 2019 - 2022. Se evidencia la disminución de la deserción escolar en la Institución Educativa. (40 puntos) | La matrícula de los niveles de preescolar, básica y media del año 2023 se ha mantenido estable con respecto al periodo 2019 - 2022. (20 puntos) | La matrícula de los niveles de preescolar, básica y media del año 2023 disminuyó con respecto al periodo 2019 - 2022. Se han incrementado los indicadores de deserción, abandono y/o repitencia escolar. (5 puntos) |
| Transferencia | La experiencia es replicable en otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (10 puntos) | La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (5 puntos) | Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (0 puntos) |

1.2. Reconocimiento a la Institución Educativa que fomenta el aprendizaje de una segunda lengua. Institución Educativa bilingüe.

Objetivo

Reconocer la Institución Educativa que, en el periodo 2022-2023, haya implementado acciones para fomentar la enseñanza de una segunda lengua, como respuesta a los requerimientos de la globalización y al desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Modalidades de participación:

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano o rural.

Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

| Criterios | Descripción | Ponderación |
|-----------------------------------|--|-------------|
| Pertinencia | Se refiere a la adecuación, y conveniencia de la incorporación en la Institución Educativa de una segunda lengua, teniendo en cuenta las características de los estudiantes en sus diversos entornos | 40 |
| Innovación | Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas y transformadoras, orientadas a fomentar el uso de una segunda lengua en el establecimiento educativo. | 15 |
| Objetivos y desafíos | Se refiere al planteamiento de los objetivos, siendo estos medibles y alcanzables en un marco de tiempo concreto (periodos académicos). Los desafíos se refieren a las necesidades o problemáticas a las que la experiencia docente está dirigida. | 15 |
| Resultados y transferencia | Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos. | 20 |
| Impacto | Se refiere a la acogida por parte de los estudiantes a través de su motivación y participación voluntaria en el uso de una segunda lengua., tanto en la clase como en el campus. | 10 |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|-----------------------------|---|--|--|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Pertinencia | El plan de estudios se ha ajustado para que por lo menos tres áreas y/o asignaturas estén en contacto con la lengua extranjera y el establecimiento está en proceso de implementación del nuevo plan de estudios. (15 puntos) | El plan de estudios se modificó para aumentar la intensidad horaria del área de lengua extranjera y está en proceso de implementación del nuevo plan de estudios. (8 puntos) | No se ha ajustado el plan de estudios fomentando la enseñanza de la lengua extranjera. (3 puntos) |
| | Promueve el conocimiento más o menos igualitario de la cultura colombiana y de la cultura del país de la lengua extranjera impartida. (15 puntos) | Promueve actividades en los que se fomenta el análisis comparativo crítico de aspectos de la cultura colombiana y aspectos de las culturas del país de lengua extranjera. (8 puntos) | Esporádicamente hace actividades con el objetivo de dar a conocer la cultura del país de lengua extranjera. (3 puntos) |
| | Promueve espacios diferentes al aula de clase para incentivar el uso de la lengua extranjera. (10 puntos) | La lengua extranjera solamente se utiliza en el aula de clase en dos o más áreas. (4 puntos) | Se fomenta el uso de la lengua extranjera solamente en el área correspondiente. (2 puntos) |
| Innovación | Hay estrategias novedosas claramente establecidas para fomentar la enseñanza de una segunda lengua en el establecimiento educativo. (15 puntos) | Las estrategias no están claramente definidas, pero se desarrollan acciones sueltas para fomentar la enseñanza de una segunda lengua. (10 puntos) | No se evidencian estrategias recursivas para fomentar la enseñanza de una segunda lengua. (5 puntos) |
| Objetivos y desafíos | La experiencia tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y seguimiento periódico. (8 puntos) | El plan de estudios se modificó para aumentar la intensidad horaria del área de lengua extranjera y está en proceso de implementación del nuevo plan de estudios. (8 puntos) | Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (2 puntos) |
| | Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (7 puntos) | Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (3 puntos) | No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (1 punto) |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|-----------------------------------|--|---|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Resultados y transferencia | Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos, describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos) | Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos) | No se registra el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (2 puntos) |
| | La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos) | La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos) | Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos. (2 puntos) |
| Impacto | Se refleja el mejoramiento en el desempeño académico de los estudiantes en inglés a través de informes y boletines académicos. (10 puntos) | Aunque en la calificación no refleja un incremento, aumenta el nivel de participación de los estudiantes durante el proceso de formación en lengua inglesa. Sin embargo, estos resultados no se reflejan en los informes académicos. (5 puntos) | No mejora el desempeño académico ni la participación activa de los estudiantes. |

1.3. Reconocimiento a la Escuela Normal Superior que genera impacto social a través del desarrollo de Actuaciones Educativas de Éxito.

Objetivo

Reconocer a las Escuelas Normales Superiores que promuevan procesos de transformación social y cultural a través de la movilización de estudiantes de formación complementaria que fomenten Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) en instituciones educativas más allá de su territorio.

Modalidades de participación:

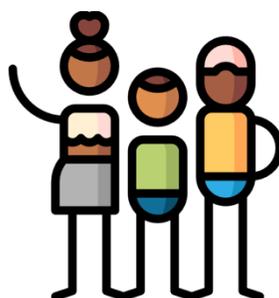
Habrà una (1) modalidad de participación:

1.3.1. Escuela Normal Superior que incentive la transformación social y cultural en centros educativos diferentes a sus sedes educativas.

Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

| Criterios | Descripción | Ponderación |
|---|---|-------------|
| Innovación y trabajo colaborativo. | Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas de transformación social y cultural; orientadas a mejorar los procesos de aprendizaje, competencias socioemocionales y de inclusión en los centros educativos donde realizan la intervención los estudiantes del programa de formación complementaria. | 35 |
| Objetivos y desafíos | Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de las actuaciones educativas exitosas; de manera que estas sean consecuentes y coherentes frente al proceso educativo en la ruralidad. | 30 |
| Resultados y transferencia | Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos | 35 |



| Criterio | Escala de valoración | | |
|--|--|---|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Innovación y trabajo colaborativo | Propone estrategias innovadoras para el fortalecimiento y mejora de los procesos administrativos en el establecimiento educativo y fue construida con la participación activa de otros miembros de la comunidad educativa, diferente al personal administrativo. (30 puntos) | Propone estrategias innovadoras para el fortalecimiento y mejora de los procesos administrativos en el establecimiento educativo, pero no participan otros miembros de la comunidad educativa diferente al personal administrativo. (15 puntos) | Propone actividades sueltas para mejorar procesos administrativos sin que se evidencie participación de otros miembros de la comunidad educativa. (1 punto) |
| Pertinencia | La experiencia parte de una necesidad identificada en el establecimiento educativo y su desarrollo impacta en el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes matriculados. (30 puntos) | La experiencia parte de una necesidad identificada en el establecimiento educativo, pero no se tiene claro el impacto que su desarrollo tiene en el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes matriculados. (15 puntos) | La experiencia no parte de una necesidad identificada en el desarrollo de los procesos administrativos del establecimiento educativo. (1 punto) |
| Objetivos y desafíos | Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico. (10 puntos) | Aunque los objetivos están definidos, no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (5 puntos) | Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (1 punto) |
| | Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (10 puntos) | Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (5 puntos) | No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (1 punto) |

| Criterio | Escala de valoración | | |
|-----------------------------------|---|---|--|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Resultados y transferencia | Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos) | Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos) | No se registran el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (1 punto) |
| | La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos o procesos administrativos y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos) | La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos administrativos y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos) | Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (1 punto) |



1.4. Reconocimiento a funcionario o grupos de funcionarios administrativos estratégicos e innovadores

Objetivo

Reconocer un funcionario o un equipo de funcionarios administrativos de establecimientos educativos de municipios no certificados que, en el período 2021-2022, hayan puesto en marcha una o varias prácticas innovadoras y colaborativas, mostrando el impacto y beneficios para la gestión institucional y los miembros de la comunidad educativa.

Para este reconocimiento se entiende como equipo de trabajo el conjunto de personas que trabajan de manera interdependiente, aportando habilidades y competencias complementarias para el logro de un propósito común con el cual están comprometidas buscando un nivel sobresaliente en el desempeño y una meta con la que se sienten solidariamente responsables.

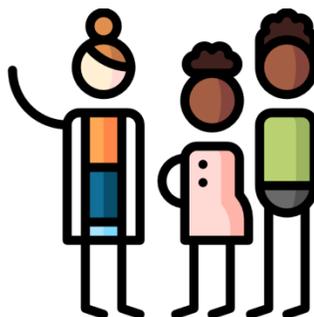
Modalidades de participación:

Habrà una (1) modalidad de participación

- Reconocimiento a grupo de funcionarios administrativos estratégicos e innovadores.

Condiciones para participar

- Estar nombrado con derechos de carrera o en provisionalidad.
- No tener ninguna sanción disciplinaria durante los años 2021 - 2023.
- Si la experiencia es postulada por un equipo de funcionarios administrativos este debe estar conformado por un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) servidores de carrera administrativa o provisionales.



Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

| Criterios | Descripción | Ponderación |
|-----------------------------------|---|-------------|
| Innovación | Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras, orientadas a mejorar los procesos administrativos del establecimiento educativo en un ambiente en el que todos los que participan en ella trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos. | 30 |
| Pertinencia | Se refiere a la congruencia (conveniencia, coherencia y relación lógica) de la experiencia presentada con los procesos administrativos del establecimiento educativo y en beneficio de la educación que se presta en el establecimiento educativo. | 30 |
| Objetivos y desafíos | Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada | 20 |
| Resultados y transferencia | Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos. | 20 |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|--|--|---|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Innovación y trabajo colaborativo | Propone estrategias innovadoras para el fortalecimiento y mejora de los procesos administrativos en el establecimiento educativo y fue construida con la participación activa de otros miembros de la comunidad educativa, diferente al personal administrativo. (30 puntos) | Propone estrategias innovadoras para el fortalecimiento y mejora de los procesos administrativos en el establecimiento educativo, pero no participan otros miembros de la comunidad educativa diferente al personal administrativo. (15 puntos) | Propone actividades sueltas para mejorar procesos administrativos sin que se evidencie participación de otros miembros de la comunidad educativa. (1 punto) |
| Pertinencia | La experiencia parte de una necesidad identificada en el establecimiento educativo y su desarrollo impacta en el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes matriculados. (30 puntos) | La experiencia parte de una necesidad identificada en el establecimiento educativo, pero no se tiene claro el impacto que su desarrollo tiene en el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes matriculados. (15 puntos) | La experiencia no parte de una necesidad identificada en el desarrollo de los procesos administrativos del establecimiento educativo. (1 punto) |
| Objetivos y desafíos | Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico. (10 puntos) | Aunque los objetivos están definidos, no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (5 puntos) | Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (1 punto) |
| | Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (10 puntos) | Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (5 puntos) | No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (1 punto) |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|-----------------------------------|---|---|--|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Resultados y transferencia | Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos) | Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos) | No se registran el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (1 punto) |
| | La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos o procesos administrativos y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos) | La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos administrativos y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos) | Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (1 punto) |

1.5. Reconocimiento a las Instituciones Educativas que emprenden acciones para la protección y generación de una cultura ambiental sostenible

Objetivo

Reconocer la labor grupal de docentes y/o directivos docentes que han promovido y desarrollado acciones colaborativas para la preservación y uso sostenible de los ecosistemas, implementando prácticas responsables para la transformación del entorno escolar, a fin de mejorar la capacidad para proporcionar beneficios esenciales que promuevan el acceso y el uso adecuado de los recursos naturales y la consolidación de una cultura ambiental sostenible, con su proyecto ambiental escolar.

Modalidades de participación

Habrán dos (2) modalidades de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano.
- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto rural.

Evaluación

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

| Criterios | Descripción | Puntaje total |
|---|---|---------------|
| Innovación y trabajo colaborativo. | Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras, promoviendo la protección y generación de una cultura ambiental sostenible en el que todos los miembros de la comunidad trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos. | 30 |
| Pertinencia | Se refiere a la congruencia (conveniencia, coherencia y relación lógica) de las condiciones y necesidades sociales, con la experiencia postulada y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción | 30 |
| Objetivos y desafíos | Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada. | 20 |
| Resultados y transferencia | Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos. | 20 |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|--|---|---|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Innovación y trabajo colaborativo | A través de su Proyecto Ambiental Escolar-PRAE actualizado, propone estrategias innovadoras que propenden por la protección y generación de una cultura ambiental sostenible y fue construida con la participación activa de otros miembros de la comunidad educativa, la cual se encuentra involucrada en su desarrollo. (30 puntos) | Propone estrategias innovadoras que propenden por la protección y generación de una cultura ambiental sostenible pero no hay participación de otros miembros de la comunidad educativa diferente al personal docente y a los estudiantes. (15 puntos) | Propone actividades esporádicas para la protección del medio ambiente. (5 puntos) |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Perinencia | La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo y su desarrollo impacta en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa en general. (30 puntos) | La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo, pero no se tiene claro el impacto que su desarrollo tiene en la comunidad educativa. (15 puntos) | La experiencia no parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo. (5 puntos) |
| Objetivos y desafíos | Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico. (10 puntos) | Aunque los objetivos están definidos no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (5 puntos) | Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (2 puntos) |
| | Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (10 puntos) | Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (5 puntos) | No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (2 puntos) |
| Resultados y transferencia | Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos) | Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos) | No se registran el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (2 puntos) |
| | La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos) | La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos) | Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (2 puntos) |

1.6. Reconocimiento a Institución Educativa “Cundinamarca Escuela Abierta”: Instituciones Educativas que promueven la paz, la convivencia y el desarrollo humano, a través de actividades culturales, artísticas y deportivas.

Objetivo

Reconocer Instituciones Educativas que, en el periodo 2022-2023, facilitaron el uso de las instalaciones en tiempos diferentes a la jornada escolar regular para ampliar la integración a la comunidad y al territorio a través de expresiones artísticas, culturales y deportivas, como una manera de fortalecer la pertenencia institucional y territorial de la comunidad educativa.

Modalidades de participación:

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano o rural.

Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

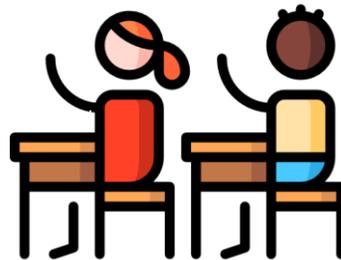
| Criterios | Descripción | Ponderación |
|--|---|-------------|
| Innovación y trabajo colaborativo | Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras, orientadas al uso de las instalaciones del establecimiento educativo en tiempos diferentes a la jornada escolar para desarrollar actividades que movilizan la paz y el desarrollo humano en el que todos los miembros de la comunidad trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos. | 30 |
| Pertinencia | Se refiere a la congruencia (conveniencia, coherencia y relación lógica) de las condiciones y necesidades sociales, con la experiencia postulada y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales, culturales y sociales de interacción | 30 |
| Objetivos y desafíos | Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada. | 20 |
| Resultados y transferencia | Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos. | 20 |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|--|---|--|--|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Innovación y trabajo colaborativo | Propone estrategias innovadoras que propenden por el uso de los espacios físicos del establecimiento educativo en tiempos diferentes a la jornada escolar para la realización de actividades culturales y deportivas que fomentan la movilización de la paz y el desarrollo humano y fue construida con la participación activa de otros miembros de la comunidad educativa, la cual se encuentra involucrada en su desarrollo. (30 puntos) | Propone estrategias innovadoras que propenden por el uso de los espacios físicos del establecimiento educativo en tiempos diferentes a la jornada escolar para la realización de actividades que fomentan la movilización de la paz y el desarrollo humano, pero no hay participación de otros miembros de la comunidad educativa diferente al personal docente y a los estudiantes. (15 puntos) | Propone actividades esporádicas por el uso de los espacios físicos del establecimiento educativo en tiempos diferentes a la jornada escolar para la realización de actividades que fomenten la movilización de la paz y el desarrollo humano. (5 puntos) |
| Pertinencia | La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo y su desarrollo impacta en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa en general. (30 puntos) | La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo, pero no se tiene claro el impacto que su desarrollo tiene en la comunidad educativa. (15 puntos) | La experiencia no parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo. (5 puntos) |
| Objetivos y desafíos | Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico. (10 puntos) | Aunque los objetivos están definidos no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (5 puntos) | Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (2 puntos) |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|-----------------------------------|---|--|--|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Objetivos y desafíos | Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (10 puntos) | Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (5 puntos) | No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (2 puntos) |
| Resultados y transferencia | Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos) | Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos) | No se registran el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (2 puntos) |
| | La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos) | La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos) | Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (1 punto) |



1.7. Reconocimiento a la Institución Educativa que fomenta espacios de participación de familias

Objetivo

Reconocer la Institución Educativa que, en el periodo 2022-2023, haya puesto en marcha y/o haya fortalecido espacios de participación de padres de familia, como escuela de padres o asociaciones de padres, permitiendo la inserción o articulación de la familia, como actor central de la comunidad educativa, en el proceso de formación de sus hijos estudiantes.

Modalidades de participación:

Habrán dos (2) modalidad de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano.
- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto rural.

Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

| Criterios | Descripción | Ponderación |
|---|---|-------------|
| Innovación y trabajo colaborativo. | Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras, orientadas a mejorar la participación de las familias en un ambiente en el que todos los miembros de la comunidad trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos. | 30 |
| Pertinencia | Se refiere a la congruencia (conveniencia, coherencia y relación lógica) de las condiciones y necesidades sociales, con la experiencia postulada y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos familiar, natural y social de interacción. | 30 |
| Objetivos y desafíos | Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada. | 20 |
| Resultados y transferencia | Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos. | 20 |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|--|--|---|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Innovación y trabajo colaborativo | Propone estrategias innovadoras para fomentar espacios de participación de las familias y la de otros miembros de la comunidad educativa, la cual se encuentra involucrada en su desarrollo. (30 puntos) | Propone estrategias innovadoras para fomentar espacios de participación de las familias, pero no hay participación de otros miembros de la comunidad educativa diferente al personal directivo docente, docente orientador (a) y a los estudiantes. (15 puntos) | Propone actividades esporádicas para fomentar espacios de participación de las familias. (7 puntos) |
| Pertinencia | La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo y su desarrollo impacta en el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia escolar de la comunidad educativa en general. (30 puntos) | La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo, pero no se tiene claro el impacto que su desarrollo tiene en la comunidad educativa. (15 puntos) | La experiencia no parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo. (7 puntos) |
| Objetivos y desafíos | Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico. (10 puntos) | Aunque los objetivos están definidos no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (5 puntos) | Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (2 puntos) |
| | Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (10 puntos) | Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (5 puntos) | No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (2 puntos) |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| | Superior | Básico | Superior |
| Resultados y transferencia | Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos) | Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos) | No se registran el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (2 puntos) |
| | La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos) | La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos) | Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (2 puntos) |

1.8. Reconocimiento a las Instituciones Educativas que faciliten el ingreso de sus egresados a la educación superior a través de la articulación con universidades y/o establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano

Objetivo

Exaltar los esfuerzos significativos que realizan las Instituciones Educativas que han desarrollado procesos para facilitar el ingreso de sus egresados a la educación superior a través de la articulación con universidades y/o establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano.

Modalidades de participación:

Habrà una (1) modalidad de participación: Instituciones Educativas técnicas y/o académicas con doble titulación.

Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

| Criterios | Descripción | Ponderación |
|---|--|-------------|
| Innovación y trabajo colaborativo. | Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras, orientadas a la articulación de la educación media con programas de universidades o de instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano, en un ambiente en el que todos los miembros de la comunidad trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos. | 30 |
| Objetivos y desafíos | Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada. | 30 |
| Resultados | Se refiere a los logros y/o avance del objetivo de la experiencia. | 40 |



Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|--|---|---|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Innovación y trabajo colaborativo | Promueve estrategias de articulación entre la educación media y universidades o instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano; cuentan con convenios de articulación con más de dos años de vigencia y tiene el PEI alineado con el programa articulado. (15 puntos) | Promueve estrategias de articulación entre la educación media y universidades o instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano; cuentan con convenios de articulación con menos de dos años de vigencia y el PEI no está alineado con el programa articulado. (13 puntos) | Se hacen actividades esporádicas de articulación con universidades o instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano. (10 puntos) |
| | En la experiencia se evidencia la participación activa de la comunidad educativa con objetivos específicos y los programas ofertados se encuentran relacionados con el contexto de su territorio. (15 puntos) | Promueve el trabajo colaborativo sin que se evidencie que todos los miembros de la comunidad participan en la experiencia y, adicionalmente, el programa no se encuentra relacionado con el contexto de su territorio. (12 puntos) | La comunidad educativa participa esporádicamente sin un objetivo claro y el programa no se encuentra relacionado con el contexto del territorio. (0 puntos) |
| Objetivos y desafíos | Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas e indicadores de cumplimiento. (15 puntos) | Aunque el seguimiento a los objetivos está planeado no se tienen definidos indicadores de cumplimiento de las metas. (8 puntos) | Se hace un seguimiento informal a los objetivos. (6 puntos) |
| | Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para implementarlos. (15 puntos) | Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias para su implementación o desarrollo claramente definidas. (7 puntos) | No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (0 puntos) |

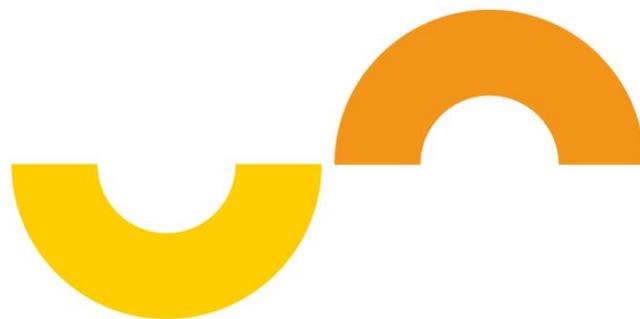
Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|-------------------|---|---|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Resultados | El 70% de los estudiantes matriculados en la modalidad técnica obtienen su certificado de doble titulación y la IED en su ceremonia de graduación reconoce los logros obtenidos durante el proceso de aprendizaje. (40 puntos) | El 50% de los estudiantes matriculados en la modalidad técnica obtienen su certificado de doble titulación, reconociendo los logros obtenidos durante el proceso de aprendizaje. (30 puntos) | El 5% de los estudiantes matriculados en la modalidad técnica, obtienen su certificado de doble titulación, aunque no se reconocen los logros obtenidos durante el proceso de aprendizaje en el establecimiento educativo. (20 puntos) |



CATEGORÍA

LA PRÁCTICA *hace al maestro*



MAESTROS
QUE DEJAN
huella

Reconoce el papel de los educadores, como garantes de la educación, en la construcción y desarrollo de prácticas innovadoras a partir del trabajo de aula, que incitan a los maestros a revisar permanentemente los planes de estudio, las estrategias y los métodos pedagógicos y las prácticas evaluativas, desde una perspectiva de recuperación de aprendizajes, atención a la diversidad, el contexto y las particularidades de los estudiantes, motivándolos así a una búsqueda propia y autónoma, de sus intereses, talentos y proyectos de vida.

2. CATEGORÍA: LA PRÁCTICA HACE AL MAESTRO

Objetivo

Reconocer a los maestros que desarrollen prácticas innovadoras a partir del trabajo de aula, desde una perspectiva de recuperación de aprendizajes, atención a la diversidad, el contexto y las particularidades de los estudiantes.

En esta categoría se harán los siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento a maestros con mejores prácticas pedagógicas para la atención de la diversidad
- Educando en el campo: mejores prácticas pedagógicas de maestros en contextos rurales
- Reconocimiento a maestros que implementan estrategias pedagógicas de producción de contenidos y manejo de redes virtuales.

2.1. Reconocimiento a maestros con mejores prácticas pedagógicas para la atención a la diversidad.

Objetivo

Reconocer al docente o grupo de docentes que flexibilizaron las prácticas pedagógicas en el aula, permitiendo atender de manera inclusiva y diversa a la comunidad educativa.

Modalidades de participación:

Habrará una (1) modalidad de participación:

- Docentes con práctica y sentido pedagógico innovador, aplicado en un contexto urbano o rural.

Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

| Criterios | Descripción | Ponderación |
|-----------------------------------|---|-------------|
| Innovación y colaboración. | Reconocer y valorar el alcance de los modelos pedagógicos, junto con el sentido de las prácticas en el aula en torno a su innovación, colaboración para enfrentar los retos y desafíos de la educación inclusiva | 25 |
| Pertinencia | Reconocer y valorar la oportunidad, adecuación, pertinencia. Resignificando las prácticas pedagógicas inclusivas en el aula. | 20 |
| Objetivos y desafíos | Reconocer y valorar el cumplimiento de los objetivos en pro de la inclusión, superando los desafíos construidos en la propuesta pedagógica de la Institución Educativa. | 35 |
| Resultados y transferencia | Reconocer y valorar los logros y resultados alcanzados a través de las experiencias exitosas mediante la implementación de nuevas prácticas innovadoras con enfoque inclusivo, en el desarrollo de los procesos educativos. | 20 |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|----------------------------------|--|---|--|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Innovación y colaboración | La estrategia o metodología empleada da cuenta del fortalecimiento e innovación de las prácticas pedagógicas que fomentan una cultura de inclusión en los procesos educativos. (25 puntos) | La estrategia o metodología menciona parcialmente las prácticas pedagógicas innovadoras orientadas a fomentar una cultura inclusiva en los procesos educativos. (15 puntos) | No se evidencia estrategia o metodología innovadoras que dé cuenta de las prácticas pedagógicas orientadas a una cultura de inclusión en los procesos educativos. (0 puntos) |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|-----------------------------------|--|--|--|
| | Superior | Básico | Superior |
| Pertinencia | Reconoce y valora la oportunidad, adecuación y conveniencia de la resignificación de las prácticas pedagógicas inclusivas. (20 puntos) | Reconoce y valora parcialmente la oportunidad, adecuación y conveniencia de la resignificación de las prácticas pedagógicas inclusivas. (10 puntos) | No reconoce y valora la oportunidad, adecuación y conveniencia de la resignificación de las prácticas pedagógicas inclusivas. (0 puntos) |
| Objetivos y desafíos | Reconoce y valora el cumplimiento de los objetivos y los desafíos que se propusieron superar a través de la práctica pedagógica. (35 puntos) | Reconoce parcialmente o de manera incompleta objetivos y desafíos a superar a través de la práctica pedagógica. (20 puntos) | No identifica los objetivos y los desafíos que se propusieron superar a través de la práctica pedagógica. (5 puntos) |
| Resultados y transferencia | Reconoce y valora los logros y resultados alcanzados a través de las experiencias exitosas mediante la implementación de nuevas prácticas innovadoras con enfoque inclusivo, en el desarrollo de los procesos educativos. (20 puntos) | Reconoce y valora parcialmente los logros alcanzados a través de las experiencias exitosas mediante la implementación de nuevas prácticas innovadoras con enfoque inclusivo, en el desarrollo de los procesos educativos. (10 puntos) | No se evidencian los logros y resultados alcanzados a través de las experiencias exitosas mediante la implementación de nuevas prácticas innovadoras con enfoque inclusivo, en el desarrollo de los procesos educativos. (5 puntos) |

2.2. Educando en el Campo: mejores prácticas pedagógicas de maestros en contextos rurales.

Objetivo

Reconocer a los docentes que en el periodo 2023, hayan contribuido significativamente en el diseño y la ejecución de estrategias innovadoras y pertinentes de formación en contextos rurales, que permitan el desarrollo de competencias en los estudiantes para la atención del campo y el contexto rural.

Modalidades de participación:

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Docentes con práctica innovadora aplicada en un contexto rural.

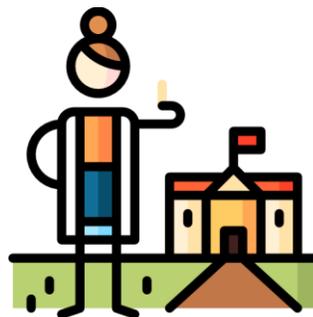
Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

| Criterios | Descripción | Ponderación |
|--|--|-------------|
| Innovación Y trabajo colaborativo | Hace referencia a la incorporación de estrategias innovadoras aplicables a los contextos rurales propiciando la productividad del sector rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del sector rural, en concordancia con las metas previstas en el proyecto educativo institucional y vinculando de manera activa la comunidad educativa. | 35 |
| Objetivos y desafíos | Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada; de manera que estos sean consecuentes y coherentes frente al proceso de desarrollo del sector rural y permiten cumplir los desafíos previstos. | 30 |
| Resultados y transferencia | Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos del sector rural. | 35 |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|--|---|---|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Innovación y trabajo colaborativo | Desarrolla estrategias innovadoras aplicables a los contextos rurales propiciando la productividad del sector rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del sector rural, en concordancia con las metas previstas en el proyecto educativo institucional y vinculando de manera activa la comunidad educativa. (35 puntos) | Propone estrategias innovadoras aplicables al sector rural, sin embargo, no se evidencia el impacto en las familias del contexto institucional. (20 puntos) | A pesar de ser una institución ubicada en el sector rural, no se evidencian estrategias definidas que impacten el desarrollo de la comunidad educativa del sector. (2 puntos) |
| Objetivos y desafíos | Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico, que permita lograr los desafíos propuestos. (30 puntos) | Aunque los objetivos están definidos no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (15 puntos) | Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento, por tal motivo no se evidencia el cumplimiento de desafíos. (5 puntos) |
| Resultados y transferencia | Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos, describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad rural y propicia espacios de transferencia a otros contextos rurales. (35 puntos) | Registra el nivel de logro, y le falta la evidencia de apropiación por parte de la comunidad rural. (20 puntos) | Son mínimos los resultados y el registro del nivel de logro con la implementación de la experiencia y el empoderamiento de la comunidad educativa. (2 puntos) |



2.3. Reconocimiento a maestros que implementan estrategias pedagógicas utilizando el foro de las redes sociales educativas de Cundinamarca.

Objetivo

Reconocer a los directivos docentes y docentes que realizan producción de contenidos educativos por medio del foro de las redes sociales educativas administrado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Modalidades de participación:

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Docentes con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano o rural.

Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrá en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

| Criterios | Descripción | Ponderación |
|--|---|-------------|
| Innovación y trabajo colaborativo | Se refiere a la creación de espacios de debate, utilizando el foro de las redes sociales educativas, promoviendo temas de interés que sirvan para el intercambio de experiencias en el aula | 40 |
| Pertinencia | Promueve en los estudiantes la capacidad de pensamiento crítico, para el desarrollo de ideas que lleven a conclusiones de interés pertinente en los grupos académicos | 20 |
| Objetivos y desafíos | Se refiere al logro de los objetivos vinculando de un grupo de estudio en las redes sociales educativas en donde se evidencie tanto el trabajo como las conclusiones. | 20 |
| Resultados y transferencia | Se refiere al avance de la experiencia y posibilidad de vincular o transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios y/o IED | 20 |

Rúbrica

| Criterio | Escala de valoración | | |
|--|--|--|---|
| | Superior | Básico | Bajo |
| Innovación y trabajo colaborativo | La creación del foro responde a un tema que capta la atención de los estudiantes promoviendo la participación y retroalimentación siendo el docente moderador. (40 puntos) | El docente crea algunas herramientas para la participación de su grupo de estudio. (20 puntos) | No hay herramientas pedagógicas que identifiquen la participación el foro. (0 puntos) |
| Pertinencia | Se Identifica un desarrollo del proceso de enseñanza evidenciando un buen grado argumentativo y crítico de los participantes, promoviendo la interpelación. (20 puntos) | Se Identifica una participación en el foro, desarrollando ideas acordes al tema propuesto. (10 puntos) | No evidencia ningún punto crítico y argumentativo del grupo de estudio. (0 puntos) |
| Objetivos y desafíos | Promueve la vinculación de un grupo de estudio robusto (10+) en las redes sociales educativas para la interlocución en el foro, tiene los objetivos claros y hace seguimiento. (20 puntos) | Promueve la vinculación de un grupo de estudio moderado (10-) en las redes sociales educativas para la interlocución en el foro. (10 puntos) | Hay vinculación de miembros en las redes sociales educativa que desarrollen los temas propuestos en el foro. (0 puntos) |
| Resultados y transferencia | Registra un nivel logro de la experiencia evidenciando el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa para que sea caso de estudio dentro de otras IED o por otros docentes. (20 puntos) | Registra un nivel logro de la experiencia evidenciando pero no hay empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa para que sea caso de estudio dentro de otras IED o por otros docentes. (10 puntos) | No se registra el nivel de logro con la implementación del tema en el foro. (0 puntos) |



CATEGORÍA

RECONOCIMIENTO

especial



MAESTROS
QUE DEJAN
huella

Reconoce la labor de los estudiantes e instituciones educativas que en el año 2023 han demostrado los mejores resultados en las pruebas SABER 11 y a los estudiantes que, durante el año 2023, demuestren compromiso con acciones que faciliten a la comunidad educativa el regreso a la presencialidad.

3. CATEGORÍA ESPECIAL

Además de las anteriores categorías, se contará con la categoría especial, en la cual se darán los siguientes reconocimientos:

- 3.1. Reconocimiento a la Institución Educativa que se destacó por obtener la categoría de muy superior y a los estudiantes con los más altos puntajes en la prueba SABER 11 del 2023, se seleccionará uno por provincia.
- 3.2. Reconocimiento al estudiante que se destaque por el liderazgo en acciones de apoyo a la comunidad educativa.

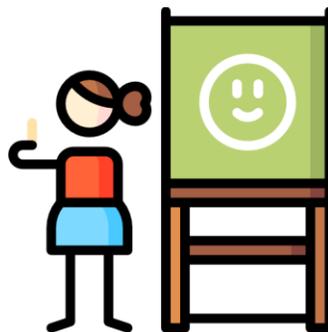
Objetivo

Reconocer a la Institución Educativa oficial que se ha destacado por obtener la categoría de muy superior y a los estudiantes con los más altos puntajes en la prueba SABER 11, aplicadas en el 2023, los estudiantes serán seleccionados uno por provincia de los municipios no certificados.

Modalidades de participación:

Habrará una (1) modalidad de participación: Institución Educativa oficial y a los estudiantes que se destacaron por obtener los más altos puntajes de la prueba SABER 11 - 2023.

La Dirección de Calidad en articulación con la Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, atendiendo a los resultados oficiales de la prueba SABER 11, publicados por el ICFES, determinará la Institución Educativa que ha obtenido la categoría de muy superior y los estudiantes, de cada una de las provincias del departamento, que haya logrado el más alto puntaje de la prueba SABER 11 - 2023



3.2 Reconocimiento al estudiante que se destaque por el liderazgo en acciones de apoyo a la comunidad educativa.

Objetivo

Reconocer al estudiante que en el año 2023 se haya destacado por haber liderado o contribuido a la implementación de estrategias, planes o programas innovadores, dirigidos a crear ambientes de sana convivencia, fomentando valores como la honestidad, el respeto por el otro y la transparencia; puede ser un estudiante regular, o puede ser Personero y/o Contralor estudiantil

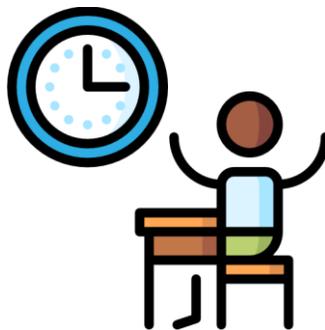
Determinación del líder estudiantil:

El líder estudiantil será postulado por el Consejo Directivo de la respectiva Institución Educativa, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Valoración teniendo en cuenta que 1 es bajo y 5 superior.

| Criterios | Descripción | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| Liderazgo | Impulsa el trabajo con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa | | | | | |
| | Influye positivamente en los diferentes miembros de la comunidad educativa sin imponer sus ideas | | | | | |
| | Demuestra valores personales como honestidad y compromiso. | | | | | |
| Comunicación efectiva | Transmite sus ideas con claridad y de manera asertiva y al mismo tiempo escucha las opiniones de los otros | | | | | |
| | Como consecuencia del diálogo con los demás miembros de la comunidad educativa genera compromiso en el desarrollo de los proyectos encaminados a facilitar el retorno seguro. | | | | | |
| | Tiene la capacidad de entender y atender las necesidades de los demás miembros de la comunidad educativa apoyando en la búsqueda de atención a dichas necesidades | | | | | |

| Criterios | Descripción | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--------------------------------|--|---|---|---|---|---|
| Interacción social | Interactúa constantemente con los diferentes miembros de la comunidad educativa para conocer sus motivaciones, ideas y objetivos. | | | | | |
| | Apoya activamente a las autoridades escolares en el proceso de entornos seguros, logrando que los diferentes miembros de la comunidad educativa se identifiquen con las actividades programadas para ello. | | | | | |
| | Tienen la habilidad de persuadir para unificar criterios, canalizar esfuerzos y conducir al trabajo en equipo a los demás miembros de la comunidad | | | | | |
| Compromiso e Iniciativa | Identifica las necesidades en el proceso de entornos seguros y propone alternativas que llevan a la solución de ellas. | | | | | |
| | Se compromete para apoyar el logro de los objetivos propuestos en el marco de los entornos seguros. | | | | | |



ANEXO No. 1 - PROCESO DE POSTULACIÓN

1. ¿Quiénes pueden participar? Pueden postular para las categorías 1 y 2:

- Docentes oficiales de establecimientos educativos de educación preescolar, básica y media, de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca nombrados en propiedad, en provisionalidad o en la planta temporal.
- Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca.
- Administrativos del sector oficial de establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca nombrados en propiedad o provisionalidad.

2. ¿Qué requisitos se deben cumplir para la postulación?

Realizar la inscripción en las fechas previstas y diligenciar en su totalidad el formato correspondiente (anexo No. 2) adjuntando la información que se solicite en el mismo. La inscripción se hará en la plataforma dispuesta, a la cual se accederá a través del vínculo "**INSCRIPCIÓN A ESTÍMULOS 2023**" de la página web Gobernación de Cundinamarca micrositio de la Secretaría de Educación.

<http://educacion2.cuncejapp-cundinamarca.gov.co/PlanIncentivos/BaseMaestros>

Liderar una práctica pedagógica que esté enmarcada en alguna de las categorías y reconocimientos convocados.

Las experiencias postuladas deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Que sea verificable – evidenciable.
- Que responda a una necesidad identificada.
- Que introduzca nuevos elementos o mejore los existentes (innovación).
- Que cuente con un conjunto de pasos ordenados y diferenciado entre sí (planeación).
- Que esté documentada y pueda ser transferible.
- Que se evidencie impacto observable.

3. ¿Qué evidencias presentar para soportar la experiencia?

Para soportar la experiencia se podrán presentar videos, documentos y fotografías, donde se evidencie el desarrollo y resultados de la experiencia. Si se presentan videos se debe indicar la ruta de publicación en el campo respectivo del formulario de inscripción. El video debe tener calidad en audio e imagen, ser de máximo 5 minutos con una realización y publicación no mayor a dos (2) meses previos a la convocatoria. Este debe ser cargado en las plataformas video o YouTube, asegurando que pueda ser visto por los evaluadores de la experiencia.

4. ¿Cuándo debo inscribirme?

Para la postulación de las experiencias se deben tener en cuenta las siguientes fechas:

| | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Inscripción de Experiencias | 10 al 29 de septiembre de 2023 |
| Evaluación de experiencias | 2 al 31 de octubre de 2023 |
| Publicación de resultados | 10 de noviembre de 2023 |
| Entrega de reconocimientos | 5 diciembre de 2023 |

5. ¿Cómo y quién evaluará las experiencias que se postulen?

La evaluación de las experiencias que se postulen la hará un comité de expertos conformado por profesionales de distintas áreas de la SEC, teniendo en cuenta los criterios y las rúbricas de evaluación correspondientes.

Compromiso general: los postulados deben estar en disposición de atender a los funcionarios de la Secretaría de Educación de Cundinamarca cuando se requiera información adicional sobre la experiencia pedagógica postulada.

ANEXO NO. 2- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

| Municipio no certificado |
|---|
| Establecimiento Educativo que se postula |
| Nombre de los directivos docentes que participan en la experiencia |
| Nombre de los docentes o administrativos que participan en la experiencia |
| No. de beneficiarios de la experiencia (estudiantes, docentes, padres o acudientes, etc.) |

Título de la experiencia:

Debe ser descriptivo, claro, breve y conciso.

Categoría y reconocimiento al que se postula:

La experiencia debe estar enmarcada en una de las dos categorías, identificando el reconocimiento de la respectiva categoría descritas en el presente documento.

Resumen

El resumen debe estar estructurado de la siguiente manera: introducción (el problema y su justificación), objetivos, método (cómo se resolvió), resultados y conclusiones (que se encontró y qué significa lo encontrado). El resumen no debe superar las 250 palabras

Palabras clave

Debe contener máximo cinco palabras clave ordenadas alfabéticamente y separadas por comas.

Introducción

Debe plantear una relación directa y relacionada con la identificación de acciones, proyectos o actividades desarrolladas en la experiencia, teniendo en cuenta las necesidades académicas o pedagógicas presentadas en los diferentes contextos geográficos o institucionales, indicando qué se ha trabajado específicamente, quienes han participado en la experiencia, cómo se ha hecho y qué resultados concretos se han obtenido.

Resultados

Debe presentar los principales datos recopilados y el análisis de los más relevantes, sin interpretar ni hacer juicios de valor. Es importante incluir también los resultados contrarios a lo esperado. Estos podrán presentarse a través de gráficos, diagramas, figuras o tablas, de acuerdo con su relevancia para la experiencia. Es necesario que cada diagrama, tabla, gráfico o figura contenga su leyenda o atribución intelectual. Así mismo, deben relacionarse los desafíos a los que se han tenido que enfrentar en el desarrollo de la experiencia y cómo fueron superados.

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones deben contener la interpretación y clasificación de los resultados. No deben repetirse los datos u otros materiales ya planteados en otros apartados. Se presentarán las inferencias en torno a los hallazgos y sus limitaciones; así mismo, se enlazarán las conclusiones con los objetivos de la experiencia, evitando realizar afirmaciones que carezcan de fundamentación. Las conclusiones deben estar completamente soportadas en los datos y las evidencias de la experiencia.

En las recomendaciones se deben enunciar las posibilidades de continuidad de la experiencia en el establecimiento educativo, así como de transferirla a otros contextos planteando nuevas metodologías o instrumentos, o también extenderla a otros niveles educativos o áreas del conocimiento.

Objetivos y Metodología

Debe enumerar los objetivos de la experiencia y describir de manera detallada las estrategias, técnicas y herramientas usadas. Es decir, se describe cómo se realizó la experiencia, incluyendo las definiciones conceptuales y operacionales de las variables empleadas.

Evidencias

Las evidencias deben ser verificables y si están en plataformas web (YouTube) deben ser publicadas sin restricción de privacidad para que pueda ser de fácil acceso a los evaluadores.

MAESTROS
QUE DEJAN
huella
**PLAN DE ESTÍMULOS
E INCENTIVOS 2023**

